ICANN82 | Foro de la comunidad – GAC: debates sobre el uso indebido del DNS
Martes, 11 de marzo de 2025 – 10:30 a 12:00 PST

NICOLÁS CABALLERO: Buenos días a todos. Por favor, tomen asiento. Comenzaremos con la sesión a la brevedad.

GULTEN TEPE: Hola y bienvenidos a la sesión de uso indebido del DNS del GAC en la reunión ICANN 82 el 11 de marzo de 2025 a las 17:30 UTC. Esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN.

Durante la sesión, las preguntas o comentarios que se presenten en el chat se leerán en voz alta si se los presenta en el formato correcto. Recuerden decir su nombre e indicar el idioma en el que hablarán si se trata de un idioma distinto del inglés. Hablen claramente y a un ritmo razonable que permita una interpretación adecuada. Asegúrense de silenciar sus demás dispositivos al tomar la palabra. Pueden acceder a todas las funciones disponibles para esta sesión en la barra de herramientas de Zoom. Ahora le doy la palabra al presidente del GAC, Nicolás Caballero. Nico, tiene la palabra.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Gulten. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos nuevamente. Bienvenidos a la sesión sobre mitigación de uso indebido del DNS. Tenemos una maravillosa lista de oradores. Leticia Castillo, de cumplimiento contractual de la ICANN, Sion Lloyd. Espero estar pronunciando bien su nombre. Me dicen que vendrá más adelante. Luego está Graeme, de NetBeacon. Reg Levy, de Tucows. También Luc y Jeff estarán con nosotros.

Les damos la bienvenida. También estaremos con Martina Barbero y Tomonori, de Japón. Muy bien. Tendremos una conversación interesante acerca del uso indebido del DNS. Ahora, sin más, quiero darle la palabra a mi distinguido colega de Japón, Tomo.

TOMONORI MIYAMOTO

Soy Tomonori, de Japón. Esta sesión está a cargo de Martina que estará conectada en línea y quien les habla, Tomo, de Japón. Contamos con Leticia, de cumplimiento contractual de la ICANN, Sion, de la Oficina del Director de Tecnología de la ICANN y los demás oradores que mencionó Nicolás Caballero previamente. Siguiente diapositiva, por favor.

Aquí tenemos el temario de esta sesión. Vamos a hablar acerca de los resultados de la encuesta del GAC sobre uso indebido del DNS. Tendremos novedades del equipo de cumplimiento contractual. También las novedades de los proyectos Domain Metrica e INFERMAL, y los pasos a seguir por parte del GAC.

Quiero darles alguna información de referencia y contexto sobre esta sesión, sobre uso indebido del DNS, que es un tema muy importante para nosotros. Ya hemos hablado al respecto previamente aquí, en Seattle. Lo hablamos con el ALAC, con el SSAC, con el NCSG. Además, esto se relaciona con el tema de la exactitud de los datos de registración.

Luego tenemos los contratos de la ICANN. El RAA, el RA también en virtud de los cuales los registros de gTLD tienen que informar el uso indebido del DNS. Estos contratos fueron enmendados hace un año. Hay distintos contextos para el uso indebido del DNS. En algunos países también se está trabajando con respecto al contenido de abuso sexual infantil, entre otras cosas.

La definición de uso indebido del DNS en los contratos de la ICANN incluye malware, botnets, phishing, pharming y spam. Sin embargo, a veces hay algunos matices con respecto al uso indebido. Para afrontar este desafío del uso indebido del DNS es importante ver qué está haciendo la ICANN, revisar y analizar evidencias y datos, y también hablar acerca de las mejores prácticas e iniciativas dentro y fuera de la ICANN.

Algunos de ustedes recordarán esta imagen, donde vemos qué sucede en la comunidad. Tenemos en verde el alcance contractual de la ICANN, que es bastante acotado para afrontar efectivamente este problema. En ese caso necesitamos tener en cuenta los contratos entre registros y registradores. Además, podemos colaborar con el resto de la comunidad, tener un programa de

notificadores confiables, por ejemplo. Es decir, se puede hacer mucho más de lo que está dentro del alcance contractual de la ICANN.

Aquí vemos lo siguiente. Tuvimos en la reunión ICANN 81 en Estambul una sesión acerca de lo que se puede hacer dentro de la ICANN. El equipo de cumplimiento contractual de la ICANN también nos dio novedades. Hablamos con otros grupos y unidades constitutivas. Este año, en enero-febrero, tuvimos la encuesta del GAC sobre uso indebido del DNS para ver cuáles son los enfoques que se pueden seguir y cómo se puede lograr colaboración.

En la sesión de hoy vamos a repasar las evidencias y veremos los pasos a seguir al compartir los resultados de la encuesta del GAC. También tendremos una presentación por parte del personal de la ICANN, de cumplimiento contractual y de los proyectos Domain Metrica e INFERMAL.

Por último hablaremos acerca de los pasos a seguir. Consideraremos esos pasos sobre la base de nuestra conversación en el día de hoy de cara a la reunión ICANN 83 en Praga, para ver qué se puede hacer en el entorno amplio o ecosistema amplio de Internet.

MARTINA BARBERO Muchas gracias, Tomo. Es un placer estar aquí y presentar este tema, aunque sea de forma remota. Yo soy Martina Barbero.

Trabajé conjuntamente con mi colega Tomo, de Japón. Vamos a presentar brevemente los resultados de la encuesta del GAC sobre uso indebido del DNS que hicimos en los inicios del año 2025.

Aquí ya vemos en pantalla los resultados. Esta encuesta se planificó según el objetivo estratégico 4 del GAC que versa sobre uso indebido del DNS, para que nuestros miembros comprendan mejor las expectativas e inquietudes de los gobiernos acerca de este tema. También nosotros, como encargados de este tema, queríamos entender mejor cómo la ICANN puede dar respuesta a las expectativas de los miembros del GAC.

La encuesta estuvo vigente en enero y febrero. Cerró el 7 de febrero. Recibimos 21 respuestas. Aquí vemos el desglose geográfico. Vemos que todos los continentes estuvieron representados con distinto nivel de participación. Quiero agradecerles sinceramente a los miembros del GAC que respondieron a esta encuesta porque fue de suma utilidad para nosotros tener sus perspectivas. No tenemos una muestra estadísticamente representativa pero sí tenemos información de utilidad para planificar nuestro trabajo sobre este tema y ver qué les interesa a los miembros del GAC con respecto al uso indebido del DNS.

Antes de entrar en detalle permítanme compartir los aspectos generales de la encuesta. Son tres. La encuesta confirma que el uso indebido del DNS es prioritario para los miembros del GAC, sin duda. Además, los miembros del GAC tienen una amplia gama de

enfoques para abordar este tema y una diversidad de mejores prácticas e iniciativas. Con lo cual, vemos que hay una diversidad de respuesta al uso indebido del DNS entre los miembros del GAC, lo cual lo torna más interesante.

Vemos que, en general, los miembros del GAC valoran los esfuerzos en curso para combatir el uso indebido del DNS pro parte de la comunidad y la organización de la ICANN. Asimismo, se señala que este tema es sumamente urgente e importante, y que tenemos que hacer más.

Además, los miembros del GAC creen que el GAC tiene una función muy importante dentro de la comunidad de la ICANN para avanzar este trabajo en materia de uso indebido del DNS. Hay una serie de medidas que el GAC puede tomar. Por ejemplo, monitorear el cumplimiento de las enmiendas contractuales. También hablar acerca de desarrollos de políticas, generar pautas y promover la colaboración dentro y fuera de la ICANN y también las mejores prácticas.

Estos son los resultados principales. Esto es lo más importante dentro de la presentación de hoy. Ahora vamos a ver algunos detalles. Una parte de la encuesta quería ver cuál es la definición de uso indebido del DNS por parte del GAC y ver si el GAC colabora con la comunidad. Como vemos en la diapositiva, la definición de uso indebido del DNS que adoptaron los miembros del GAC coincide en gran parte con la definición de la ICANN. Eso lo indicaron el 44 % de quienes respondieron a la encuesta pero otros

miembros tienen una definición más amplia, que incluye, por ejemplo, el contenido de abuso sexual infantil o cualquier tipo de perjuicio en línea.

Hay otros miembros que no tienen aún una definición adoptada. Como dije previamente, vemos que los miembros del GAC siguen distintos enfoques para abordar el uso indebido del DNS que van desde iniciativas conjuntas con los CERT, legislación, medidas con los organismos de cumplimiento de la ley, colaboración con otros actores que van más allá de la comunidad de la ICANN.

Hay una variedad de recursos que utilizan los miembros del GAC y, por lo tanto, esto resulta en una variedad de mejores prácticas. Vemos, por ejemplo, las medidas proactivas entre las mejores prácticas en respuesta al uso indebido del DNS, asociaciones público-privadas, ya sea con registros, registradores o con otros actores de la sociedad civil. También se trabaja para promover estándares de seguridad, incluso mediante incentivos financieros.

Hay algo interesante también. Se utiliza la inteligencia artificial. Vemos que la inteligencia artificial es peligrosa porque puede simular ser otra persona o simular una identidad pero vemos también que los miembros del GAC utilizan la inteligencia artificial en respuesta y para mitigar el uso indebido del DNS.

En cuanto a la colaboración con la comunidad, vemos que hay una serie de actores que colaboran con los miembros del GAC que van desde los proveedores de servicios de Internet hasta los organismos de cumplimiento de la ley, los CERT, las autoridades de

propiedad intelectual y otros. El 60 % de los miembros del GAC que respondió a la encuesta indicó colaborar con la comunidad.

En la segunda parte de la encuesta analizamos cómo los miembros del GAC monitorean el uso indebido del DNS. Vimos las fuentes de datos sobre este tema disponibles para los miembros del GAC. Vemos que en las respuestas surgen algunas tendencias. Por ejemplo, en la mayoría de los casos los miembros del GAC utilizan fuentes externas de datos y también comparten información con organismos gubernamentales y no gubernamentales. Otros colaboran con los CERT y hay una mayoría de los gobiernos que utilizan fuentes de datos de la ICANN, ya sea sus publicaciones, informes como los del proyecto INFERMAL que veremos más adelante, distinto tipo de fuentes de datos que provienen de la comunidad de la ICANN.

Hay distintos enfoques para la recopilación de datos pero surgen fuentes en común de información. Esto es importante para ver qué tipo de evidencia tenemos cuando hablamos acerca de uso indebido del DNS. Hay una parte crucial de la encuesta que es entender la satisfacción de los miembros del GAC con los esfuerzos de la comunidad de la ICANN para responder y prevenir el uso indebido del DNS.

Incluimos cuatro preguntas dirigidas a distintas partes interesadas o grupos de partes interesadas. En una, los miembros del GAC evaluaron los esfuerzos de la organización de la ICANN. Luego evaluaron el trabajo de registros y registradores en cuanto a su

efectividad y cuán eficientes eran las enmiendas contractuales. Luego se evaluó también el trabajo de las partes contratadas. Vemos que hay cierta uniformidad en las calificaciones. En general vemos que los miembros del GAC agradecen y valoran los esfuerzos que realiza la comunidad y calificaron bastante bien estos esfuerzos.

Aquí tenemos datos más específicos acerca de cómo los miembros del GAC ven el trabajo de la ICANN para mitigar el uso indebido del DNS. Hay cierto nivel de satisfacción pero, al mismo tiempo, se señala que no se está avanzando con la celeridad suficiente. Alentamos a la organización de la ICANN y a su nuevo director ejecutivo a que sean un poco más ambiciosos al fijarse objetivos sobre este tema.

Con respecto a los esfuerzos de las partes contratadas, en general hay un nivel de satisfacción con respecto a los esfuerzos realizados, que son significativos pero, al mismo tiempo, se señala que hay bastantes faltas de uniformidad entre las partes contratadas. Hay algunas que hacen lo mínimo e indispensable mientras que otras hacen mucho más. Con lo cual, hay mucho lugar para mejorar en este campo.

Luego vemos el tema del acuerdo de acreditación de registradores y el acuerdo de registros, y sus nuevas disposiciones contractuales. Este es un paso muy importante pero, por el momento, no tenemos datos suficientes para medir su efectividad. Tenemos que ver

también que hay ciertas lagunas, ciertos aspectos que no quedan cubiertos por estas enmiendas contractuales.

Por ejemplo, las partes contratadas no están obligadas a actuar de manera proactiva. Hay falta de transparencia. No se abarca toda la cadena de valor. Se dejan fuera, por ejemplo, los revendedores. También surgió el tema de la exactitud. Todos estos aspectos no están incluidos en estas enmiendas contractuales pero son importantes para los miembros del GAC.

Creo que esta es mi última diapositiva con respecto a la encuesta. En la última parte de la encuesta les preguntamos a los miembros del GAC en qué se debería focalizar el GAC al ver este tema del uso indebido del DNS. Cuáles deberían ser nuestras prioridades, sobre todo de cara a la próxima ronda que comenzará el año próximo.

Agrupamos las respuestas de los miembros del GAC en estas cuatro categorías que vemos en pantalla. Por una parte, el GAC tiene que hacer un seguimiento del cumplimiento de las enmiendas contractuales y trabajar con el equipo de cumplimiento contractual de la ICANN, asegurarse de que haya estándares más altos ya en curso antes de la próxima ronda.

Además, se resalta la importancia de hacer políticas específicas. Esto lo hablamos ya con el ALAC. Hay algunas áreas en las que sería de utilidad tener políticas específicas que apunten a un tipo en particular de uso indebido del DNS o que se relacionen con algunas

de las medidas proactivas que surjan del informe del proyecto INFERMAL.

También hay otro grupo de respuestas que guarda relación con la función del GAC en la elaboración de pautas y en la promoción de la colaboración. Esto va más allá de asegurarnos de que el GAC dialoga con otros grupos de la comunidad de la ICANN. Tenemos que ver qué pasa fuera de la ICANN también. Algunos miembros del GAC resaltaron la importancia de tener pautas para responder efectivamente al uso indebido del DNS antes de la próxima ronda.

Por último, y esto guarda relación con lo que hablamos ayer, con el SSAC, el GAC tiene que tener una función y tiene que compartir nuevas tendencias, mejores prácticas. La tecnología sigue avanzando. Tenemos que ver cuáles son las nuevas amenazas que van surgiendo a raíz de estos avances tecnológicos.

Todo lo que tenga que ver con la inteligencia artificial, con la computación cuántica, por ejemplo, tenemos que compartir mejores prácticas e interactuar con la comunidad de ccTLD y gTLD. Por último, hay algo que surgió en muchas respuestas. Esto es el vínculo entre el uso indebido del DNS y los datos de registración y su exactitud, por ejemplo.

Tenemos que tener en cuenta este aspecto al avanzar con nuestro trabajo. Creo que aquí vemos los temas de interés para el GAC. Los vemos aquí en pantalla, en esta diapositiva y estos son los temas que tenemos que tratar en adelante. Creo que ahora vamos a tener

un lugar para interactuar. Preguntas, respuestas, comentarios. Ahora les doy la palabra nuevamente a ustedes.

NICOLÁS CABALLERO Muchísimas gracias. Siempre es un placer escuchar su presentación, Comisión Europea. Ahora le voy a dar la palabra a Tomo, de Japón, que está aquí, a mi derecha. No sé si hay alguna pregunta, algún comentario en la sala, presencial, o en la sala remota. Está abierto el micrófono.

MARTINA BARBERO Hay alguien que habló de la escala, creo. Dice: ¿Qué significa uno en la escala? Si es del mejor al peor o viceversa. Uno es que no estaba satisfecha la gente con los esfuerzos, con el trabajo, y cuatro era totalmente satisfecho. Esa era la escala.

NICOLÁS CABALLERO Gracias, Martina. Sigue abierto el micrófono. ¿Algún comentario, alguna idea, alguna pregunta? No veo ningún pedido de palabra. Tomo, le devuelvo la palabra.

TOMONORI MIYAMOTO Gracias. Siguiente imagen, por favor. Gracias. Ahora vamos a tener las novedades de cumplimiento de la ICANN. Voy a invitar a Leticia para que tome la palabra.

LETICIA CASTILLO

Hola a todos. Soy directora sénior de cumplimiento contractual de la ICANN. Muchísimas gracias por la oportunidad de poder darles un informe actualizado de qué es lo que está sucediendo con los requisitos de ejecución en cuanto al uso indebido del DNS.

Recibí algunas preguntas por adelantado. Traté de incluir las preguntas en mi presentación. Obviamente, si hay alguna pregunta adicional, aquí estaré para contestarlas. Siguiente imagen, por favor. Perdón. Gracias.

Desde el 5 de abril hasta el 5 de diciembre de 2024 nosotros resolvimos en cumplimiento 204 investigaciones que tenían que ver con el uso indebido del DNS en cuanto al requisito que existe en el RA y el RAA a través de una resolución informal. Es decir, no hubo una notificación de violación o de incumplimiento. Esto tiene que ver con 2.900 nombres de dominio maliciosos y la deshabilitación de 365 sitios web por phishing.

Al 5 de marzo de 2025, es decir, la semana pasada, tuvimos 46 investigaciones relacionadas con el uso indebido del DNS en curso y que tenían que ver con la suspensión de 5.400 nombres de dominio maliciosos. Es decir, nuestros casos resueltos en cumplimiento tienen que ver con más de 8.000 casos resueltos.

Esto tiene que ver con los planes de remediación que las partes contratadas han implementado para poder seguir cumpliendo con las enmiendas. Tiene que ver con las acciones que tomaron los registros y los registradores para combatir el uso indebido del DNS que tiene que ver con las obligaciones asumidas contractualmente

sin que cumplimiento contractual de la ICANN se pusiera en contacto con ellos.

También tenemos tres notificaciones formales. Las tuvimos en diciembre. Una vez que se agotaron todos los procesos informales llegamos a la resolución. En general, estamos hablando de tres avisos, dos llamadas telefónicas. Nos ponemos en contacto con la parte contratada para hablarle del problema y que nos den alguna prueba del cumplimiento.

Se puede acelerar este proceso cuando, por ejemplo, vemos que hay fallas repetidas de violaciones que fueron remediadas anteriormente. Tenemos tres avisos que siguen pendientes. Se está trabajando en los planes de remediación. Lo están haciendo las partes contratadas, no solamente para cumplir sino para continuar ese cumplimiento en el futuro y seguimos monitoreando y revisando su situación.

Hay prórrogas para los plazos que suelen ser comunes cuando las partes contratadas están implementando planes de remediación, porque esto lleva tiempo, pero hay ciertas condiciones que cumplir. Por ejemplo, no se garantiza ninguna prórroga si se identifica que los nombres de dominio que son abusivos siguen actuando y prolongan la exposición de las potenciales víctimas a este uso indebido del DNS.

Mencioné que tenemos 46 investigaciones en curso. Aproximadamente el 48 % de ellas resultaron de quejas presentadas por investigadores que se autoidentifican. También

tenemos otras que presentaron abogados y organizaciones de protección de derechos intelectuales. Es un 15 %. Después tenemos otra categoría que es Otra. En general son representantes de compañías a las que se les suplantó la identidad y que reciben textos de phishing o correos electrónicos de phishing. El 24 % consistió en otros porcentajes menores que tienen que ver con otras partes contratadas, registratarios, etc. Siguiente imagen, por favor.

En lo que respecta a la distribución geográfica, la mayor parte de los reclamantes dijeron que estaban informando un asunto de Asia, Australia y Pacifico, y América del Norte, siguiendo por Europa y América del Sur, como pueden ver en la imagen. Siguiente, por favor.

Además de hacer valer estas modificaciones contractuales tenemos dos rondas de auditorías por años, que duran aproximadamente seis meses. Hay un equipo de auditoría específico dentro de cumplimiento, al que asiste KPMG para evaluar todos los datos que se recopilan de las partes contratadas y respecto de esas partes contratadas. Quiero señalar que las auditorías a veces dan como resultado un aviso de incumplimiento formal. Tiene que haber un informe formal también que incluye todos nuestros hallazgos clave y la lista de auditorías que hicimos al final de cada ronda.

En octubre, entonces, hubo una auditoría que tenía que ver con los casos de mitigación del uso indebido del DNS. En las auditorías se

confirmó, se verificó que los registros hubieran entendido cuáles eran sus obligaciones y que tuvieran procesos puestos en práctica como para cumplir con estas modificaciones.

Hubo rankings internos y externos que tenían que ver con los entes auditados. Esto a veces no significa que no haya cumplimiento sino que después publicamos un informe y esto tiene que ver con la revisión de los registros y ver qué significa para cada TLD en particular.

Aquí tenemos un resumen de algunas de las iniciativas en las que estamos trabajando. La idea es tener un informe de ejecución anual similar al que tenemos cada seis meses e incorporar los comentarios que recibimos de la comunidad y que tengan que ver con ese informe. Ahí vamos a incluir más información sobre el proceso de los reclamos, de cumplimiento, de las auditorías, las iniciativas en las que estamos trabajando, que también son proactivas y de educación.

También lo que tiene que ver con las acciones de ejecución, sobre todo cuando hablamos de las proactivas. Hablamos de la información que obtenemos, campañas sobre el phishing. Material educativo también para hablar de todo esto que tiene que ver con cumplimiento. Esto beneficiaría nuestro programa de ejecución y las auditorías para imponer estos nuevos requisitos y para continuar entonces informando sobre el avance que vamos realizando. Ahora escucho preguntas o comentarios.

NICOLÁS CABALLERO Muchísimas gracias, Leticia. Realmente una presentación fantástica, con muchísimos detalles. Vamos a hacer una pausa. Vamos a ver entonces si hay alguna pregunta de los presentes en la sala o quienes están en línea. No veo ningún pedido de palabra. Perdón. India y después Gabe. India, adelante, por favor. Trate de hablar lento, India, para beneficio de los intérpretes. Le pido que por favor hable con lentitud.

ORADOR DESCONOCIDO Muchísimas gracias, señor Presidente. Como en el informe se habló de que a veces hay distintos grupos que tienen que ver con algunos registradores, no sé si esto tiene que ver también con el modelo de precios. Hay algunos procesos que a veces tienen que ver con algún tipo de calificación de riesgo de los registradores que se base en los hallazgos de auditoría o iniciar un mecanismo, como para ver cómo se están desempeñando los registradores.

LETICIA CASTILLO Gracias. Voy a tratar de repetir la pregunta, a ver si la entendí bien. ¿Tiene que ver con el gráfico que yo presenté durante mi presentación o en términos generales?

ORADOR DESCONOCIDO No. Hablo en general. No específicamente de la presentación. Mi pregunta es si estas auditorías tienen informes formales. Hay

algunos registradores que tienen un puntaje bajo en lo que hace a los procesos o a las medidas para mitigación del uso indebido.

LETICIA CASTILLO Está en curso todavía esta investigación.

ORADOR DESCONOCIDO Tenemos incumplimientos repetitivos. No sé si esto tiene que ver con el informe INFERMAL. ¿Es una buena idea tener algo que empiece con una métrica de evaluación, quizá como para hacer un ranking de los registradores y ver cómo están desempeñándose en lo que tiene que ver con la mitigación del uso indebido del DNS?

LETICIA CASTILLO No sé si entendí bien la pregunta pero, desde el punto de vista de cumplimiento contractual, nosotros tenemos que ejecutar los contratos, hacerlos cumplir. Nosotros en cumplimiento recopilamos muchísimos datos. Lo que hacemos es revisarlos todos.

Yo mencioné anteriormente que parte de estas iniciativas en las que estamos trabajando para hacer un monitoreo proactivo y la iniciativa de ejecución proactiva, los datos que recopilamos que tienen que ver con fallas repetitivas y con ciertos patrones, y hay algunos registradores que muestran más fallas que otros. Todo ese trabajo se toma en cuenta dentro del diseño de estas acciones de ejecución proactiva. Nosotros lo ejecutamos pero siempre

podemos tomar ciertas cosas de manera específica. No sé si esto responde su pregunta.

NICOLÁS CABALLERO Tengo al señor Andrews.

GABRIEL ANDREWS Muchísimas gracias, Leticia, por la presentación. Tengo una curiosidad. Cuando hablan de la cantidad de datos que reciben y que los están analizando para estas investigaciones, hablaron de 46 este año, que me parece que son muchas. Mi pregunta es qué tipo de datos son. Cuáles son los datos que les piden a los registradores. ¿Estos datos no se incluyen en información de registración, del registratario, de las personas que participan en toda esta cantidad de nombres de dominio que mencionó?

LETICIA CASTILLO Gracias por la pregunta. Cuando iniciamos una investigación por cumplimiento, la idea es ver las obligaciones específicas que están incluidas dentro de ese reclamo o queja. Pueden tener que ver con datos vinculados con una inexactitud o con alguna obligación contractual.

Como depende de ese reclamo en particular, en general les damos una copia del reclamo y damos una copia de la prueba que nosotros tenemos y decimos cuál es el punto importante que nosotros queremos que aborde el registro, el registrador y que nos dé una explicación detallada de esa parte contratada, de cómo

enfrentó esa acción como para reducir, mitigar, detener o interrumpir, cuál fue la acción elegida, si no se tomó una acción, que expliquen por qué no lo hicieron. Todo eso.

A veces, cuando están explicando la investigación, el registrador, quizá dependiendo del caso dice cuáles fueron todos los casos y a veces puede realizar verificaciones en las cuentas como parte de la revisión. Nos explica eso a nosotros pero nosotros lo que pedimos es específico respecto de lo que tenemos que investigar.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias. Tengo a República Dominicana ahora.

ORADOR DESCONOCIDO: Voy a hablar en español. Leticia, muchísimas gracias. Voy a hacer un breve comentario. Después una pregunta. Me voy más tranquila porque la sesión anterior como que este tema de los abusos del DNS, como que se quedan en el aire, y ahora, con su presentación, veo que sí, que hay un seguimiento. Hay un trabajo. Veo que es un trabajo arduo porque las cifras, como dijo el orador anterior, son altas en cuanto a los requerimientos de investigaciones, etc. Eso nos da tranquilidad como gobiernos y como países.

Mi pregunta es la siguiente. ¿Estos informes, estas auditorías, están publicadas en línea, se pueden ver? Constituirían también para nosotros en nuestras estrategias de ciberseguridad, en todos nuestros temas, que estamos dando seguimiento al tema también del abuso infantil y de violencia sobre mujeres, etc. La auditoría, el

propio informe, es un material constructivo para nosotros también aprender más de él, de qué es lo que está pasando y cuáles son las tendencias. Gracias.

LETICIA CASTILLO

Voy a responder en español también. Muchas, muchas gracias por el comentario y por la pregunta. Sí. Nosotros capturamos muchísimas información y muchísimos datos de los casos que recibimos, de los casos que procesamos. También tenemos reportes que son publicados de forma mensual que comprenden no solo las obligaciones de abuso del DNS. También otras obligaciones de los acuerdos de la ICANN.

En cuanto a abuso de DNS tenemos un reporte dedicado a las acciones que tomamos en relación a los requerimientos. Se publica una vez al mes. Tiene muchísimos datos. Está dividido según el tipo de abuso del DNS. También publicamos un reporte que tenía más datos, más ejemplos, más contexto porque a veces solo datos es un poco como que falta el ejemplo para poder visualizarlo.

Este reporte fue publicado el 8 de noviembre en nuestra página y también estamos trabajando en publicar otro reporte también con más contexto o más ejemplos, incorporando algo del feedback que hemos recibido de la comunidad sobre el reporte anterior. Se va a publicar cuando se cumpla el año de los requerimientos y las auditorías tienen su propio reporte también publicado.

NICOLÁS CABALLERO Tengo a Suiza y después voy a tener que cerrar la lista de oradores porque necesitamos continuar con la presentación. Le doy la palabra a Suiza.

JORGE CANCIO Muchas gracias, Nico. Muchas gracias por la sesión. Sobre todo a usted, Leticia, por habernos brindado esta información. Quería compartir con ustedes algunas ideas que han surgido de nuestra conversación con la policía federal en Suiza. Ellos ven que hay un efecto positivo en las enmiendas contractuales. Eso es una buena señal.

También al mismo tiempo ven que hay algunos registradores que no están colaborando realmente como deberían hacerlo. Por lo tanto, tenemos algunas dudas sobre qué es lo que se puede hacer para aumentar los incentivos y para que estos registradores que pareciera que no están colaborando o que parecieran estar a la deriva, qué podemos hacer con ellos.

No sé si hay alguna forma directa de notificarlos a ustedes, a cumplimiento contractual, brindarles esos datos. Este sería un aspecto importante. De lo que recibimos también nosotros de ellos, las quejas por uso indebido que tienen que ver con los organismos encargados de aplicación de la ley en general no se toman con tanta seriedad como debería hacerse. Hay algunas inquietudes al respecto porque a veces la legitimidad es lo que se

discute, quedando claro que vienen de fuentes legítimas. Quería compartir esto con ustedes. Gracias.

LETICIA CASTILLO

Muchas gracias por su comentario. Quiero ver si recuerdo todo lo que quiero decir. Nosotros alentamos la presentación de reclamos. Tenemos un sitio web con formularios. Todo esto es público. Recibimos miles de reclamos al año y en el formulario tenemos distintas preguntas para recabar información acerca del reclamo. Si el reclamo lo presenta un organismo de cumplimiento de la ley, eso está monitoreado en nuestro sistema.

Vemos el tipo de informe o reclamo presentado y hacemos el monitoreo correspondiente. Alentamos a todos los que lo consideren pertinente a que nos presenten un reclamo al equipo de cumplimiento contractual. Nosotros tenemos un proceso. Tenemos que llegar a ver si hay un incumplimiento formal. Si ese incumplimiento formal no se resuelve o se remedia entonces se suspende o se rescinde la acreditación del registrador. Eso lo podemos exigir.

Con respecto a los organismos del orden público de cumplimiento de la ley, no queremos que ellos piensen que no les prestamos atención a los reclamos. Les prestamos atención a todos los reclamos. Quizá usted se refiere al caso en el que se presenta un reclamo y ellos indican que son un organismo de cumplimiento de la ley en la jurisdicción donde está el registrador. Ahí nosotros podemos pedirles más información. Eso no significa que no

vayamos a procesar el reclamo. Lo haremos. Lo que pasa es que necesitamos saber el alcance de la jurisdicción para saber cuál es la disposición contractual cuyo cumplimiento vamos a exigir. No sé si con esto respondo a su comentario.

NICOLÁS CABALLERO Gracias, Leticia. Gracias al representante de Suiza. Ahora toma la palabra nuevamente Tomo, el representante de Japón.

TOMONORI MIYAMOTO Muchas gracias. Gracias al equipo de cumplimiento contractual de la ICANN. Esperamos seguir estando al tanto de su trabajo y recibir sus próximos informes. Muchas gracias. Ahora va a venir Sion Lloyd, de la Oficina del Director de Tecnologías de la ICANN, que nos hablará acerca del proyecto INFERMAL y del informe correspondiente.

SION LLOYD Muchas gracias. Hola. Soy Sion Lloyd. Trabajo para la Oficina del Director de Tecnologías de la ICANN. Voy a hablar acerca de dos proyectos muy diferentes. Domain Metrica y, por otro lado, el informe del proyecto INFERMAL.

Vamos a ver primero Domain Metrica. De qué se trata este proyecto. Es un sistema para recabar datos sobre nombres de dominio y luego hacer que esos datos se puedan utilizar, se puedan

descargar en múltiples formatos y por la mayor cantidad posible de usuarios.

Tenemos datos de los dominios a nivel de los dominios. Luego podemos agrupar los datos por gTLD, por registrador o registradores. Obtenemos metadatos y contextos de una entidad, de un dominio, de un registrador o de un gTLD, según lo que estemos buscando.

También tenemos datos que se pueden compartir a nivel de los dominios. Tenemos distinto tipo de visualizaciones. Se puede ver esto a través de una interfaz de usuario web y también se puede utilizar con otras aplicaciones de programación, con otras API para utilizar distintos códigos, distintos comandos.

No les puedo presentar todas las funcionalidades pero les voy a dar algunos ejemplos. Supongan que tengan un correo electrónico, reciben un mensaje de texto y no conocen el dominio. Pueden incluir el nombre del dominio aquí, en el panel de búsqueda. Van a poder ver quién es el registrador. Van a poder ver la antigüedad del dominio. Van a poder ver la configuración del dominio en el DNS y también van a ver si ya se informó algún uso malicioso por parte de ese dominio y cómo se lo informó.

También vamos a ver una tendencia de la popularidad de ese dominio. Ahí vamos a tener cierta idea de qué tan bien considerado está ese dominio, cuál es su reputación. Pueden hacer búsquedas similares también a nivel de TLD. En ese caso también obtienen información de referencia, ven quién es el registro, ven el tamaño

del TLD. También ven algunas estadísticas acerca del uso indebido que fue informado acerca de ese dominio, tanto en instancias individuales como en porcentajes. Además ven otra información. Por ejemplo, tendencias en esos usos indebidos que fueron informados. Tenemos una ubicación geográfica de los dominios para ver dónde están alojados.

Hablamos acerca de datos que se pueden compartir a nivel de dominios. Ustedes, al ser registros o registradores que utilizan el sistema pueden acceder a la lista de dominios que ustedes están gestionando. Ahí les indicamos quién informó el uso indebido de tal o cual dominio, y cuál es el tipo de uso indebido que fue informado. Puede ser malware, botnet, comando y control de botnet, pero en la mayoría de los casos se informa acerca de phishing.

El proyecto Domain Metrica no es un proyecto que esté terminado. Tenemos previsto que va a seguir evolucionando a lo largo del tiempo con nuevas mediciones, con nuevas fuentes de datos. Es una plataforma que utilizamos en la cual podemos ir publicando el resultado de nuestras investigaciones.

También este proyecto evolucionará con el feedback que aporte la comunidad porque todos los que tengan una cuenta en el sitio web icann.org pueden acceder a esta plataforma. Ahí en pantalla vemos dos enlaces. Por un lado accedemos a una pequeña página con muchos datos y con preguntas frecuentes. Tenemos un enlace para poder ver o escuchar la grabación de un seminario web que

ofrecimos donde explicamos todas las funcionalidades de Domain Metrica.

Ahora voy a hablar acerca del informe del proyecto INFERMAL. Este informe sobre el análisis inferencial de dominios registrados maliciosamente se publicó el año pasado. Este proyecto fue financiado por la ICANN pero el trabajo en sí lo hizo un grupo dirigido por el profesor Maciej Korzczynski. Se ocupó de ver políticas y prácticas de registración de dominios para ver qué podría facilitar el accionar de un atacante según determinadas combinaciones.

Este informe se publicó el año pasado. Aquí tienen un enlace para acceder al informe completo que es sumamente detallado. También hay un seminario web que se ofreció a principios de este año. INFERMAL funciona de la siguiente manera. Se analizaron distintas características de la registración de un dominio. Por ejemplo, el costo. Si había descuentos ofrecidos para registrar el dominio. Por ejemplo, si se registraba una gran cantidad, un gran volumen de dominios, si había un descuento en la tarifa correspondiente.

También se analizó la presencia de estas API, cuáles eran las funcionalidades disponibles, el grado de automatización en la interacción con el usuario y de la automatización en el proceso de registración, los medios de pago disponibles, si se puede pagar con cripto, por ejemplo. También cuáles son los servicios que se

obtienen a cambio de esa tarifa de registración que abonamos. Siguiente diapositiva, por favor.

También se analizaron estas características. Las prácticas de verificación, las prácticas de seguridad. En algunos casos son proactivas. Por ejemplo, la validación de los datos de contacto antes de que se acepte el pago de la registración. Luego vimos también las restricciones al respecto. ¿Hay que estar físicamente presente en el país donde se hace la registración? ¿Qué documentos se piden? Ver también cuáles son las medidas proactivas que se podrían adoptar para evitar que se registren nombres de dominio que pueden ser potencialmente maliciosos. Por ejemplo, si yo tengo un nombre de dominio que dentro de la cadena de caracteres dice “Office365” o dice “Facebook”, probablemente eso pueda ser objeto de algún tipo de phishing o algún tipo de actividad maliciosa.

También tenemos que ver por cuánto tiempo siguen activos estos nombres de dominio maliciosos antes de que se realice la mitigación correspondiente. Luego se utilizaron en el estudio distintos conjuntos de datos. Básicamente se trata de una combinación de datos aportados por terceros. Algunos obtenidos manualmente. Luego mediciones como mediciones de WHOIS, del DNS, etc.

El informe es muy detallado y aporta mucho contexto a todos los datos obtenidos. No les puedo presentar todo este detalle en apenas cinco diapositivas pero en rasgos generales vemos que hay

que ver el tema de la automatización, que es muy importante. También es muy importante ver los servicios adicionales, el servicio de web hosting, los descuentos por las registraciones.

Por otra parte, vemos que hay menor uso indebido cuando hay validación de los datos de contacto antes de que se compre el dominio y cuando hay restricciones en cuanto a la registración. El autor del informe, cuando lo presentó, hizo hincapié en que a veces los actores maliciosos encuentran cierta combinación de factores que se les resulta favorable para realizar ese ataque o ese uso malicioso.

También tenemos que ver que quizá hay una decisión acerca de estos datos y uno dice: "Los atacantes no prefieren utilizar este TLD", hay que tener cuidado porque cualquier tipo de decisión podría también tener un impacto o una repercusión sobre los usuarios legítimos. Además, los actores maliciosos también podrían responder a las medidas que se van implementando. Por último, quiero agradecerles al profesor Korzcynski y a su equipo, por todo el trabajo realizado. Ahora quedo a su disposición para sus preguntas y comentarios.

NICOLÁS CABALLERO Muchas gracias, Sr. Lloyd, por su presentación. Es muy importante, muy interesante lo que nos ha presentado. Sobre todo el tema de la dirección de correo electrónico y los requisitos correspondientes y cómo esto hace que descienda el uso indebido del DNS. Tenemos algunos minutos para hacer una breve sesión de preguntas y

	respuestas. Alguien pide la palabra en el fondo de la sala. Por favor, tome uno de los micrófonos disponibles para formular su pregunta.
ALEX URBELIS	Soy de Ethereum Name Service. Tengo una pregunta con respecto a Domain Metrica. Usted mencionó que rastrean la ubicación física del host y en mi experiencia estos hosts se esconden detrás de Cloudflare. ¿Ustedes pueden obtener la información de Cloudflare o simplemente hacen un rastreo de los registros NS para ver dónde está el host?
SIÔN LLOYD	Simplemente es la geolocalización de las direcciones IP que resuelven en el DNS. Sí. Somos conscientes de que estos datos quizá no sean lo suficientemente exactos pero, de todas maneras, dan información suficiente.
ALEX URBELIS	¿Esos datos se cargan en tiempo real o son posteriores?
SIÔN LLOYD	Se cargan diariamente.
ALEX URBELIS	¿Yo puedo informar acerca de un dominio y la ICANN lo va a ir actualizando y subiendo a Metrica diariamente?

SIÔN LLOYD Nosotros lo hacemos a través de listas de bloqueo de reputación.

NICOLÁS CABALLERO Ahora tiene la palabra Tracy Hackshaw, de la UPU.

TRACY HACKSHAW Con respecto al proyecto Domain Metrica quisiera saber si se puede comparar la información. ¿Se puede hacer alguna comparación entre un TLD y otro, por ejemplo?

SIÔN LLOYD Sí. Podemos hacerlo. Si viene a hablar conmigo después de la sesión le puedo mostrar cómo hacerlo. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO Gracias a la UPU. ¿Alguien más tiene alguna pregunta o comentario? Tracy, ¿quiere tomar la palabra nuevamente? No. Okey. Ahora le doy la palabra a Tomo. Disculpen. Adelante, Camboya quiere tomar la palabra.

ORADOR DESCONOCIDO Tengo una pregunta quizá dirigida al presidente del GAC. ¿Puedo preguntar si hay alguna regulación o un desglose acerca del uso indebido del DNS? ¿Hay alguna medida regulatoria para proteger al DNS en contra del uso indebido? Esta mañana hablamos acerca de una encuesta, acerca de cumplimiento contractual, de

mitigación. ¿No hay ninguna medida regulatoria que nos proteja contra el uso indebido del DNS?

NICOLÁS CABALLERO Gracias, Camboya. No estoy seguro de si entendí totalmente la pregunta. ¿Me puede repetir exactamente qué quiere saber?

ORADOR DESCONOCIDO ¿Existe en el GAC o en la ICANN alguna reglamentación o alguna pauta para proteger contra el uso indebido del DNS? No sé, algún problema que puede surgir en el DNS.

NICOLÁS CABALLERO La respuesta más breve es no. No hay específico del GAC. Sí hay muchas recomendaciones de la ICANN, de NetBeacon, de otras instituciones como para apuntar en el lugar apropiado. Estamos hablando de la implementación de las DNSSEC porque es un equipo fantástico el que está en la ICANN y que lo pueden ayudar con eso. No solo la implementación de las DNSSEC sino también otras cosas como RPKI o también otras formas de seguridad en el enrutamiento, etc. Muchas cosas que se pueden implementar en su país pero el GAC en sí mismo no tiene ninguna pauta específica. No sería una mala idea tener algún paquete preparado con antelación para este tipo de uso. Gracias, Camboya. Nos queda poco tiempo. Le tengo que pasar la palabra a Tomo nuevamente.

TOMONORI MIYAMOTO

Muchísimas gracias por la información. Ahora vamos a escuchar una discusión del panel. Aquí tenemos varios panelistas distinguidos de NetBeacon. Graeme Bunton, Reg Levy, del grupo de registradores. Por favor, pasemos a la siguiente imagen.

Aquí tenemos los temas que vamos a debatir. Nosotros les pedimos a los panelistas que nos hablen sobre Domain Metrica, sobre INFERMAL. También todo lo que tiene que ver con el uso indebido del DNS, cuáles son las tendencias que ven. Queremos que cada uno nos pueda responder brevemente estas preguntas. Después van a tener todos la posibilidad de formular nuevas preguntas o hacer comentarios. Por favor, Graeme.

GRAEME BUNTON

Hola. Soy Graeme, de NetBeacon. Nosotros queremos que la Internet sea accesible para todos para reducir la cantidad de usos maliciosos. Tengo algunas diapositivas. Sé que tenemos poco tiempo porque todos mis colegas van a querer hablar así que voy a tratar de ser breve.

En primer lugar, felicitaciones al profesor Korczynski, a ICANN, a Samaneh y a todo el equipo de la Oficina del Director Técnico por INFERMAL. Es un informe muy interesante, muy importante. Si tengo un problema con ese informe es que ellos llegaron antes que nosotros. Nosotros queríamos hacer ese trabajo. Es fantástico que lo hayan hecho.

Otra de las cosas sobre este informe es que realmente resalta la complejidad del uso indebido del DNS. INFERMAL identificó 73 características que son importantes en el uso indebido del DNS. Cada uno de estos factores puede ser algo que pueden ajustar los registradores. Imagínense que tienen muchas perillas. Todas ellas están vinculadas. Ese es el contexto en el que tenemos que pensar este problema. Siguiente imagen, por favor.

Creo que INFERMAL hizo un muy buen trabajo porque nos da datos concretos sobre temas que hace mucho suponíamos como comunidad que tenían que ver con el uso indebido del DNS. Ahora sí tenemos algo para basarnos en eso y para tener en cuenta el tema de las API sin entrada.

Me sorprendió la baja relación que había entre la velocidad de mitigación y la velocidad del uso indebido porque yo siempre supuse que si un registrador era rápido para mitigar el uso indebido de nombres de dominio, básicamente iba a atrapar a esos malos y solo habría una baja presencia en el informe INFERMAL.

¿Qué pensamos que podemos hacer como comunidad entonces? Creo que todos tenemos interés en un PDP sobre el uso indebido y antes de llegar a esa etapa necesitamos establecer algunos principios. Estuve escuchando la encuesta del GAC sobre el uso indebido del DNS y me resultó interesante. Una de las cosas que se identificaron es que hay que hacer un avance más rápido. ¿Cómo lo hacemos?

Lo primero es identificar un problema específico que nosotros creemos en el que podemos hacer un avance marginal. No podemos empezar un PDP sobre uso indebido porque es muy amplio. Nos llevaría años. Nos frustraría a todos. Lo que necesitamos hacer es identificar un problema específico e ir avanzando con un alcance sumamente acotado. La verdad es que tiene que ser lo más exacto posible.

Tenemos que hacer un avance rápido manteniendo este alcance que sea lo más acotado posible, para que entonces todos nos sintamos contentos con el resultado. Si tenemos un PDP, si llegamos ahí, no tiene que ser agnóstico en términos de modelo comercial o modelo tecnológico. Esto afecta a todo el sistema.

Hay otros puntos en los que estamos pensando sobre cómo podría verse este trabajo. Es importante saber que los delincuentes son rápidos, son más inteligentes. No tienen ningún tipo de límites. En general tienen mejores recursos y dotación que nosotros. No juegan con nuestras reglas.

No podemos generar una política que especifique cosas como límites sobre determinados servicios porque los delincuentes van a automatizar y a adaptarse en horas. A nosotros nos lleva años redactar una política. Nosotros sabemos que ya están haciendo scripts y cosas sobre automatización que también tienen que ver con API libres. La tecnología avanza rápidamente. ¿Qué es lo que podemos hacer?

Creo que tenemos que identificar cuáles pueden ser los cambios de políticas potenciales que incentive a los registradores a ajustar esas perillas que yo dije, las 73 que mencioné anteriormente, en su contexto específico. Ellos tienen que ver cómo implementar esa fricción, que impacte en los delincuentes pero no en los registratarios con buena fe. Tienen que ser ejecutables y tienen que ser auditables.

A ver si puedo dar un ejemplo concreto. Una vez más, uno lee INFERMAL y dice: "Esto tiene que ser con el acceso de las API. Esto está alto en el uso indebido". En lugar de un límite al acceso, ¿cómo hacemos que los registradores tengan más cautela? ¿A quién le permiten acceso a esas funciones? Ahí es donde entonces podemos buscar una política eficaz que se pueda utilizar en el mercado. No cosas que vamos a ver solo ahora sino potenciales usos indebidos en el futuro.

Lo último sobre los datos y los informes de uso indebido, se pueden utilizar. Esto también lo vemos en los registradores y los registros. Hacemos un monitoreo con un proyecto que se llama MAP y es muy similar a Metrica. Estamos en las primeras etapas. No tenemos nada concluyente pero sí estamos empezando a ver que hay un aumento en las tasas de mitigación después de las enmiendas contractuales. Vamos a seguir analizando. Vamos a seguir brindando contenido a la comunidad para que lo sigan verificando. Estos fueron mis comentarios. Muchas gracias.

TOMONORI MIYAMOTO Muchísimas gracias por los comentarios. Ahora le doy la palabra a Reg Levy, de Tucows.

REG LEVY Quiero resaltar algunas cosas que se plantearon en la presentación. Se habló de un sitio web, que es un lugar centralizado para que la gente presente sus informes. Eso es exactamente lo que tiene Graeme. NetBeacon es un portal centralizado para informar un uso indebido de dominio de cualquier registrador. No hay que buscar uno específico. Quería resaltarlo porque realmente es lo que estaban pidiendo.

GRAEME BUNTON Gracias, Reg.

TOMONORI MIYAMOTO Gracias. Ahora tengo a Jeff, por favor.

JEFF BEDSER Gracias. Voy a hablar en el contexto de SSAC. Lo hicimos también esta semana. Quiero enfatizar algunos puntos. Creo que el informe de INFERMAL es excelente. Realmente tengo que felicitar a los investigadores. También se señaló que no había un informe de recomendación sino que aquí hay solo hallazgos. Creo que confirmó algunas cosas. Las sospechábamos desde hacía un tiempo. Pero la confirmación es la economía. La gente siempre

compra lo más barato y el recurso más barato es el que les da más facilidad para hacer un delito o para otra cosa.

Cuando miramos el ciberdelito tenemos que mirar entonces la cantidad de dólares que se erogan por año y mucho de esto tiene que ver con los delincuentes que utilizan estos dominios para robarles a los ciudadanos de todos sus países. A veces el precio, siempre van a buscar el más barato. Si tienen los dominios más baratos a miles de dólares cuando ganan cientos de miles de dólares por dominio, entonces no van a detener este uso indebido.

Creo que la solución real en el futuro tiene que ver no con lo que hacemos para que se vendan nombres de dominio para un uso indebido sino que tenemos que ver qué es lo que podemos evitar para que se vendan. Lo que tenemos que buscar es tratar de ver cómo los detectamos y cómo los informamos. En este entorno, la mayor parte de los informes se están utilizando para medir este problema. Hay cinco o siete de ellos. A veces miramos nada más que la punta del iceberg porque todo el mundo puede trabajar con ellos pero cada uno de los registradores, cada uno de los registros recibe cientos de miles de informes anualmente y nunca generan estas listas con los nombres de dominio, si bien actúan sobre ellos.

También existe una realidad. Todos en esta sala, y si alguien no está de acuerdo que levante la mano, todos tienen un phishing o un smishing. Lo borraron y no lo informaron. Probablemente cinco veces por día. Hay una muy baja cantidad de informes al respecto. Nosotros sabemos que es muy grande. La mejor forma de combatir

esto es tener mejores modelos como para detectar lo más rápido posible e informarlo porque así vamos a poder mitigarlo más rápidamente también.

Existen tecnologías en la comunidad que repiten medir realmente esta evidencia y esa es una de las nuevas obligaciones contractuales. Tiene que haber un informe de evidencia. ¿Por qué? Porque las partes contratadas y los ccTLD si dan un informe de evidencia, se puede trabajar más rápido. No tienen que volver a investigar ese informe y verificarlo sino que miran el informe, miran la evidencia y pueden hacer una determinación para saber si pueden tomar una acción y hace una acción de mitigación.

En ese sentido tenemos que movernos. Creo que el informe INFERMAL es muy claro. Es un gran trabajo dentro de la economía y también muestra la realidad del ciberdelito y la economía. Creo que esas escalas son bastante amplias y las soluciones tienen que basarse en una mejor denuncia y una mejor detección de los casos de uso indebido. Gracias.

TOMONORI MIYAMOTO Muchísimas gracias. Ahora querría abrir el micrófono. Quien quiera hacer una pregunta o comentario. No sé si hay preguntas o comentarios. Reg.

REG LEVY Reg Levy, del grupo de registradores. Quiero resaltar también el trabajo que hacen Jeff y su equipo. Realmente la tecnología es muy

útil para la gente de NetBeacon. Otra cosa que también pidieron es tener modelos para combatir el uso indebido del DNS. Nosotros como registradores lo que vemos es que hay mucho que genera nuevo uso indebido del DNS pero la tecnología de Jeff permite tener herramientas para tener más información y poder realizar una acción más rápida y mejor.

NICOLÁS CABALLERO Gracias, Reg. No sé si hay alguna pregunta. Adelante, por favor. Tome un micrófono de la sala y formule su pregunta.

DEAN MARKS Muchas gracias. Dean Marks, de la unidad constitutiva de propiedad intelectual. Tengo una pregunta para Jeff. Usted puso énfasis en la denuncia y la detección pero yo querría saber si en todo el trabajo que hicieron ven más reacciones. ¿Tiene alguna idea de cuáles son los pasos que se pueden dar para prevenir el uso indebido del DNS? Habló de los precios. Si el precio mínimo es de 1.000 dólares, los ciberdelincuentes van a poder comprar ese nombre de dominio rápidamente. La implicancia de eso es que el precio tiene un impacto en el ciberdelito. ¿Puede hablar de cuáles pueden ser los pasos que se pueden tomar para prevenir ese uso indebido? ¿Cuáles son estas medidas de prevención?

JEFF BEDSER Gracias, Dean. Es una gran pregunta. Históricamente, conocer mejor al cliente, lo que llamamos KYC, son cosas que sirven

muchísimo. Creo que en una presentación que hice a principios de esta semana, es verdad que la IA generativa genera identidades, se utiliza como otra persona y puede generar una nueva identidad utilizando la foto de una persona real.

No sé si lo vamos a ver creciendo. Todavía lo está solucionando. Creo que si van a querer un dominio con una extensión en particular porque la extensión va a convencer a alguien de que no va a hacer daño, ellos van a intentar tener ese nombre de dominio.

Ya he visto trabajo con los registradores y registros al respecto. Espero ver más de esa colaboración. Cada uno de ellos procesa cientos de miles o millones de informes por año y creo que la infraestructura subyacente que tiene que ver con esos informes puede ser un patrón como para detectar más.

Si hay un actor malo que registró cosas en Tucows y después lo cerró, puede haber un informe que dice: “No, no. Este es un patrón, entonces no vamos a dejar que esto siga adelante”. Creo que empieza a darse cuando las comunidades colaboran entre sí. Los dominios son anuales. Tenemos subidas y bajadas pero creo que hay que mantener la infraestructura subyacente.

Creo que también hay otros trabajos que son importantes. Cuando uno ve a quienes procesan los pagos, cuando permiten muchos de estos sitios que se utilizan para phishing, que utilizan además tarjetas de crédito. En realidad hay que cerrar esos nombres de dominio que actúan como frontend y no solamente los de las

tarjetas de crédito porque en general hay que tratar de que sea más difícil procesar el dinero que roban con este tipo de acciones.

NICOLÁS CABALLERO Graeme, no sé si quiere agregar algo.

GRAEME BUNTON Voy a tratar de ser breve. Creo que Jeff habló de muchas de las cosas que se plantearon en la pregunta pero quiero señalar que una de las partes que tienen que ver con el informe INFERMAL es que está hablando de conocer más al cliente y esto tiene que ver con el robo de identidad. También vemos que la IA también es cada vez mejor en generar identidades falsas.

No sé si puede ser la solución. Quizá sea una de las piezas del rompecabezas. Otra oportunidad también que todavía no ha sido explorada por fuera del contexto de la ICANN es la relación entre el fraude y el uso indebido en el uso de estas tecnologías y estas herramientas. Esta semana hablé con una persona que describía que todo el uso indebido fue comprado con tarjetas de crédito verdaderas. Yo dije: “Entonces las cosas no están tan bien o no están donde nosotros querríamos que estuviesen”.

NICOLÁS CABALLERO Tiene la palabra el Reino Unido.

NIGEL HICKSON

Esta es un área muy compleja y claramente hay mucho que está sucediendo al mismo tiempo, incluso nuestros adversarios están trabajando en temas nuevos sobre cómo realizar estos fraudes y aumentar el ciberdelito. Yo creo que el informe INFERMAL es muy interesante. Ha habido discusiones sobre las registraciones desde hace muchos años pero no había pruebas concretas. Creo que ahora tenemos esas pruebas. No sé si vamos a tener un asesoramiento del GAC esta tarde al respecto para ver cuál tiene que ser el precio de un dominio o no.

Son temas que tienen que ver con la competencia y que son muy difíciles. Esto también lo hablamos anteriormente con ALAC. A mí me parece que quizá puede haber un proceso de desarrollo de políticas en lo que tiene que ver con las registraciones en algunas áreas, particularmente cuando hablamos de las registraciones masivos o las registraciones totalmente gratuitas donde los registradores ofrecen registraciones gratuitas para un dominio en particular.

Creo que ahí podemos formular preguntas adicionales. ¿Por qué se hace? Puede ser un evento deportivo. Se necesita procesar para una escuela nueva. No sé. Hay muchos usos que puedan ser legítimos pero creo que tenemos que hacer algo más inicialmente para ver qué está sucediendo. Gracias.

REG LEVY

Reg Levy, del grupo de partes interesadas de registradores. Muchas gracias, Nigel. Estamos analizando las registraciones masivas junto

con el equipo que hizo el informe del proyecto INFERMAL porque creo que era una registración masiva que comprendía 50 dominios a la vez. Si vamos a prohibir 50 registraciones a la vez, entonces van a empezar a registrar 49 los actores maliciosos.

Los encargados del proyecto INFERMAL quieren saber si los datos son perjudiciales en cierto modo. Nos van a dar una hipótesis y nosotros, y al decir nosotros me refiero a una serie de registradores que trabajamos en el proyecto INFERMAL, nosotros vamos a ver los datos que recibimos y le vamos a dar información al grupo del proyecto INFERMAL para ver si hay algún tipo de correlación. Ellos nos van a dar datos e hipótesis, y nosotros lo vamos a corroborar.

NICOLÁS CABALLERO Martina, ¿desea agregar algo más? Disculpen. Jeff pide la palabra.

JEFF BEDSER Yo hablé esta semana en una presentación y dije que en cuanto a las registraciones masivas lo tenemos que comparar con un modelo de licencias para conducir. Si queremos conducir una motocicleta no tenemos tantos requisitos. Si queremos conducir un vehículo un poco más voluminoso como por ejemplo una cuatro por cuatro, los requisitos para obtener la licencia son mucho mayores.

¿Por qué? Porque podemos causar un daño mucho mayor a otros seres humanos si conducimos un vehículo mucho más grande. De igual modo, si tenemos un modelo de registraciones masivas

tenemos que tener requisitos más exigentes para poder tener la licencia, por así decirlo, de poder proveer estas registraciones. Tenemos que hacer cierto tipo de seguro, por ejemplo, y que tenga algunas consecuencias financieras con respecto a los posibles daños. Gracias.

TOMONORI MIYAMOTO: Muchas gracias a los panelistas. Gracias por su participación. Ahora vamos a tener un debate en el GAC que ya ha comenzado. Ahora quiero darle la palabra a Martina, que explicará algunos puntos.

MARTINA BARBERO: Muchas gracias, Tomo. Esta sesión fue muy, muy buena. Queremos compartir algunas preguntas para el GAC y escuchar sus respuestas luego de la presentación del día de hoy. Queremos ver cuáles son sus perspectivas sobre los distintos puntos tratados. Por ejemplo, qué nos llevamos de las presentaciones de hoy, cómo esto afectaría los pasos a seguir del GAC con respecto al uso indebido del DNS. Es decir, cuáles serían los pasos a seguir ideales y también podemos hablar acerca de temas para incluir en nuestro comunicado. Es decir, qué queremos incluir en el comunicado a la luz de las presentaciones que acabamos de escuchar.

Podemos ver cuáles son las expectativas con respecto al trabajo futuro, las consideraciones para la próxima ronda. Recuerden que en el GAC ya se habló acerca de un posible PDP y también dialogamos con los otros grupos de la comunidad. Por ejemplo, el

ALAC estaría dispuesto a colaborar con nosotros. Ahora le doy la palabra a Nico y le vamos a dedicar estos últimos tres minutos de la sesión a ver si hay algo que podamos incluir en el comunicado.

NICOLÁS CABALLERO Muchas gracias, Martina. Toma la palabra el Reino Unido.

NIGEL HICKSON Disculpe. Era un pedido de palabra anterior. Disculpe.

NICOLÁS CABALLERO No hay problema. Tenemos tres minutos para formular preguntas o comentarios de manera muy breve, tanto aquí en la sala como de manera remota. Alguien solicita la palabra. Por favor, acérquese a un micrófono.

DAVID HUGHES David Hughes, de la IPC. Tengo una pregunta para Jeff y Graeme. Nosotros vemos que algunos ccTLD tienen niveles muy, muy bajos de uso indebido del DNS. ¿Qué podemos aprender en esos casos de esos TLD?

JEFF BEDSER Si bien en los gTLD hay unas reglas que hay que seguir, ese no es el caso en los ccTLD. Esos bajos niveles de uso indebido se corresponden con el bajo nivel de crecimiento. Es decir, no tienen registraciones y por lo tanto no crecen esos dominios. Hay dos

tipos de uso indebido. Dominios registrados para un uso malicioso y eso lo vemos en los ccTLD en comparación al espacio de los gTLD sobre la base de su modelo de registración.

Tenemos que ver que, por ejemplo, hay un ccTLD, no lo voy a nombrar, no lo voy a poner en una situación incómoda, pero tiene uno de los niveles más altos de uso indebido. Esto tiene que ver con sus procesos internos. También hay gTLD, muchísimos gTLD, que tienen niveles bajísimos de uso indebido. No sé si fue de utilidad mi respuesta.

GRAEME BUNTON Es difícil decir que hay una única solución. Ver el nivel de uso indebido solamente es un error porque los ciberdelincuentes van a elegir, por ejemplo, un TLD por una razón en particular, por algún motivo, por algo que el registrador ignore. Tenemos que estar al tanto de esta complejidad, de estos matices. Ir más allá del nivel de uso indebido o no. Tenemos que ser un poco más sofisticados para abordar toda la cadena de uso indebido del DNS. Ahora Reg tiene la última palabra.

REG LEVY Reg Levy, del grupo de partes interesadas de registradores. Esta pregunta es muy interesante. Nosotros vamos a hablar acerca de este tema con los ccTLD creo que mañana. Muy bien. Los ccTLD tienen distintas políticas y distintos mercados. Algunos tipos de uso indebido quizá apunten a un ccTLD en particular porque allí es

donde estarán los clics de los usuarios. Como dijo Graeme, hay muchos factores a tener en cuenta. Por eso los invito a que participen en la sesión que tendremos con los ccTLD.

NICOLÁS CABALLERO Ahora pide la palabra Dinamarca.

FINN PETERSEN Muchas gracias. Gracias por darme la palabra. Creo que es una buena idea ver qué sucede con los ccTLD. En un país que yo conozco las registraciones masivas no pueden exceder los cinco nombres de dominio. Se investiga muy a fondo la identidad de la persona que solicita esas registraciones. Quizá a la luz de las conversaciones en el día de hoy el GAC puede considerar la propuesta o proponer un PDP sobre registraciones masivas con un alcance muy acotado. Quizá podemos comenzar este trabajo en el GAC.

NICOLÁS CABALLERO Muchas gracias, Dinamarca. Muy buena idea. Tiene que ser acotado en su alcanza y en cuanto a su plazo. Algo que no vaya más allá de los próximos cinco años. Muchas gracias a todos nuestros panelistas aquí presentes. Gracias a todos. Vamos a hacer nuestra pausa para el almuerzo. A la 1:15 hora local retomamos las sesiones aquí, en la sala. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]